



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorcioimerida.org

CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA

Resolución de 23 de agosto de 2022, del Director del Consorcio de la Ciudad Monumental de Mérida, por la que se acuerda publicar la relación provisional de aprobados en las pruebas selectivas convocadas por resolución de 20 de abril de 2022 para cubrir un puesto de trabajo en la categoría de PEÓN ESPECIALIZADO DE ARQUEOLOGÍA.

Convocadas por Resolución de fecha 20 de abril de 2022 (DOE n.º 83, de 3 de mayo de 2022) pruebas selectivas para cubrir un puesto de trabajo vacante en la categoría de Peón Especializado de Arqueología y constituir lista de espera en esa categoría.

Conforme a lo establecido en la base octava, apartado 4, de la citada convocatoria, el Director dispondrá la inserción de la relación provisional de aprobados propuesta por el Tribunal de Selección en el Diario Oficial de Extremadura, concediendo un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación de la relación provisional, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que no tendrán carácter de recurso.

Por todo ello, al amparo de las competencias que me atribuyen los Estatutos de la entidad,

RESUELVO:

Primero. – Ordenar la publicación en el Diario Oficial de Extremadura de la relación provisional de los aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas para cubrir una plaza vacante en la categoría de peón especializado de arqueología, que figura en anexo a esta resolución, declarando aprobado únicamente al aspirante que mayor puntuación ha obtenido, sin perjuicio de lo establecido para la constitución de la lista de espera.

Segundo.- Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguientes al de la publicación de la relación provisional, para presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que no tendrán carácter de recurso.

Mérida, 23 de agosto de 2022.

El Director del Consorcio,

Félix Palma García



MÉRIDA
CONSORCIO
CIUDAD MONUMENTAL,
HISTÓRICO-ARTÍSTICA
Y ARQUEOLÓGICA
C/ Santa Julia 5
06800 Mérida (Badajoz)
CIF: S-0600396F
Tf.: 924 004 908
Fax: 924 004 916
www.consorciomerida.org

ANEXO.- PRUEBAS SELECTIVAS PARA CUBRIR UNA PLAZA VACANTE EN LA CATEGORÍA DE PEÓN ESPECIALIZADO DE ARQUEOLOGÍA CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL CONSORCIO DE LA CIUDAD MONUMENTAL DE MÉRIDA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2022 (DO 3-5-2022).

Relación provisional de aprobados:

Grupo V - Categoría: Peón Especializado de Arqueología – Código RPT: 69

N.º	DNI	Aspirante	Puntos
1º	..1834...	MONTERO LIBERAL, FRANCISCO JAVIER	18.05